

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANÓNIMA EN PREDIO RÚSTICO

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de marzo del año 2016, a las 10h00 en la calle Manuel Barreto, No. 32-293 y Coruña, Sector La Paz, se encuentran presentes los accionistas de la empresa San Francisco Sociedad Anónima en Predio Rústico:

Luis Alberto Hidalgo Vivar	78479 acciones.
María Eugenia Hidalgo Vivar	78479 acciones
Ana María Hidalgo Vivar	78480 acciones
Patricia Cecilia Hidalgo Vivar	78479 acciones
Iván Alejandro Hidalgo Vivar	78479 acciones

Los accionistas Patricia y Alejandro Hidalgo Vivar intervienen a través de video conferencia, el resto físicamente, con lo cual los presentes representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de USD 392,396 dividido en 392,396 acciones.

Preside la sesión la señora Eugenia Vivar de Hidalgo, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Ana María Hidalgo Vivar, Gerente General de la misma.

La señora Presidenta manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías debido a que se encuentra presente el 100% del capital social de la misma y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio 2015.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio 2015.
3. Lectura y aprobación del informe del Auditor Externo 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros NIIF (Balance General, Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, con un resumen de las políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades 2015.
6. Nombramiento de Comisaria y Auditor Externo para el 2016.
7. Conocer y Resolver sobre el proyecto Mina.
8. Conocimiento y aprobación de la cancelación de préstamos de la CFN.
9. Conocimiento y aprobación del presupuesto y las inversiones 2016.

10. Conocimiento y aprobación de elaboración del Protocolo Familiar

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos:

1. Lectura y Aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.

La Gerente procede a dar lectura a su informe de administración, en el que destacan los aspectos más importantes logrados en el 2015.

Se ofrece un análisis comparativo de la producción alcanzada en el 2015, considerándolo como un año excepcional. Al compararla con los años anteriores y con la producción que se espera alcanzar para el 2016, se determina la necesidad de ser muy cautelosos en los gastos e inversiones.

Para el 2016 habrá una menor producción, a mayores costos y en un contexto económico adverso, lo que se suma a la necesidad de mantener plantaciones de cacao, Teca y Melina que aún no son productivas y las nuevas 21 has de piña que se arrendaron.

La Junta General, con excepción de Ana María Hidalgo, por ser administradora, aprueba el informe presentado.

2. Lectura y aprobación del informe de Comisario por el ejercicio 2015.

Acto seguido se lee el Informe de la Comisario por el ejercicio antes señalado. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución del informe de Auditor Externo por el ejercicio 2015.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo quien afirma que su auditoria fue realizada de acuerdo a las NIIF, y que a su criterio la Contabilidad ha sido realizada profesional y adecuadamente con lo cual se han obtenido estados financieros confiables y veraces. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera NIIF por el ejercicio del 2015: Balance General, Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, con un resumen de las políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros. Conciliación Bancaria.

La Gerente General expone la información contable que refleja la situación financiera de la empresa. La Señora Gerente resume las principales políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros, explica las normas NIIF mediante las cuales se registra el crecimiento biológico de los activos.

También explica que las plantaciones de cacao, Teca y Melina que aún no son productivas se registran como inversiones.

Debido a que las Sociedades Anónimas En Predios Rústicos están sujetas a las mismas normas que rigen para las compañías anónimas mercantiles, en la aprobación de los Estados Financieros no puede votar la Sra. Ana María Hidalgo, como administradora, tiene prohibición legal, ya que no puede ser juez y parte al mismo tiempo, por consiguiente, ella se abstiene de votar en este punto.

Una vez que se respondieron a las inquietudes de los accionistas, éstos aprueban los Estados de situación financiera NIIF-Pymes: Estado de Resultado Integrado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas en los Estados Financieros.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades 2015.

Se da conocimiento sobre las utilidades obtenidas y la JGA resuelve repartir \$120.000 dólares de utilidades, \$20.000 a cada uno de los cinco accionistas y \$20.000 al fundador de la empresa, Sr. Máximo Hidalgo y su esposa, la presidenta de esta empresa.

El resto de las utilidades se invertirán en la misma empresa y en la pre cancelación del préstamo que tiene la empresa con la CFN.

6. Nombramiento de Comisaria y Auditor Externo para el 2016.

Se decide continuar con el Sr. Segundo Alba como auditor externo y con la Sra. Julia Alvear como comisaria.

7. Conocer y resolver sobre el proyecto Mina.

La Gerente expone la necesidad de ceder los derechos de explotación minera de San Francisco S.A.E.P.R. a una nueva empresa, debido a que la naturaleza de una empresa minera es muy diferente a una empresa agrícola. La JGA aprueba por unanimidad a la Gerente para que constituya esa nueva empresa y realice contactos con inversionistas a fin de hacer operativa la mina.

8. Conocimiento y aprobación de la cancelación de préstamos de la CFN.

La Gerente explica que gracias a los buenos resultados obtenidos en este 2015 estamos en posibilidad de pre cancelar el préstamo de la CFN y de esta manera ahorrar el pago de los intereses, por lo que propone la cancelación del mismo. La JGA acepta esta moción por unanimidad.

9. Conocimiento y aprobación del presupuesto y las inversiones 2016.

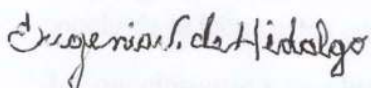
La Gerente explica que durante el 2016 habrá un gasto de mantenimiento significativo de alrededor de \$330.000 en el mantenimiento de las plantaciones no productivas, también en el mantenimiento de infraestructura. La JGA aprueba estos gastos de inversión en activos biológicos.

10. Conocimiento y aprobación de elaboración del Protocolo Familiar

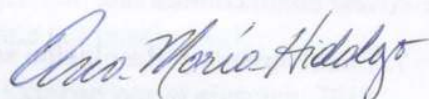
La Gerente presenta un borrador del protocolo familiar elaborado con la colaboración de la contadora y explica la necesidad de desarrollar un protocolo más extenso y funcional que permita salvaguardar el patrimonio familiar. La JGA apoya la propuesta de elaboración de este protocolo como herramienta para el mejor manejo de la empresa familiar.

Cuando se han tratado todos los puntos del orden del día, se concluye la Junta. La Secretaria solicita a los accionistas asistentes vía teleconferencia la necesidad de que dejen constancia de su comparecencia y la votación realizada, mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaria de la Junta. Constituyen expediente de la presente junta: Copia de los informes que han sido conocidos; copia de los estados financieros y conciliación tributaria, correo de los accionistas presentes vía videoconferencia y copia de la presente Acta.

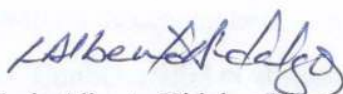
La Presidente clausura la sesión a las 14:30



Eugenia Vivar de Hidalgo
Presidente de la Junta



Ana María Hidalgo V.
Secretaria de la Junta



Luis Alberto Hidalgo Vivar
Accionista



Ana María Hidalgo Vivar
Accionista



María Eugenia Hidalgo Vivar

Accionista